

DECRETO N° 033/03

-----

VISTO:

La solicitud presentada por el titular de la licencia de taxi N° 022, Sr. Oscar Eduardo Morán, DNI N° 11.527.338, con domicilio en calle Lavalle 570 de Capilla del Monte, en relación al cambio de unidad destinada al servicio referido;

Y CONSIDERANDO:

Que el recurrente ha presentado la documentación pertinente a los efectos de la autorización del cambio de unidad solicitado;

Que la inspectoría general ha realizado la inspección técnica del vehículo que se pretende afectar, habiendo aprobado la misma;

Que la Asesoría Letrada Municipal, dictamina que "... se verifica que se han cumplido las exigencias requeridas a fin de ser habilitado"... y "Que nada tiene que observar a la solicitud cursada con motivo del cambio de vehículo"...

Por ello, el Departamento Ejecutivo Municipal

D E C R E T A

Art. 1°.-:DESE de Baja del Registro de automotores Taxímetros al automóvil marca Skoda Felicia GLX- Modelo 1997- Dominio BFW 386, inscripto a nombre del Sr. Oscar Eduardo Morán, titular de la licencia de taxi N° 22.-

Art. 2°.-:INCORPORESE en reemplazo de la unidad referida en el Art. anterior, al vehículo marca Fiat- Modelo Duna SXD 1.7- Mod/Año 1997-Inscripción inicial 21-07-1997, Motor N° 146B20002001600, Dominio BLH 215, inscripto a nombre del Sr. Oscar Eduardo Morán, DNI N° 11.527.338, con domicilio en calle Lavalle 570 de Capilla del Monte, titular de la licencia de Taxi N° 22.-

Art. 3°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Producción.-

Art. 4°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 20 de febrero de 2003.-

firmado: GABRIEL SUAREZ      CARLOS GUSTAVO DE FIGUEREDO  
SEC. DE GOB. Y PRODUC.      INTENDENTE MUNICIPAL